



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 15 DIC 2016

RES. H N° 2010/16

EXPTE. N° 4.051/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **BEATRIZ SUSANA JUAREZ BRAVO**, LU N° 712.324, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0214-16 se aprueba el Tema y se designan al Lic. Víctor Notarfrancesco y al Dr. Víctor Arancibia como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1753-16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 20 de diciembre de 2016 a horas 14:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1753-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 20 de diciembre de 2016 a horas 14:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL ENSAYO FOTOGRÁFICO COMO HERRAMIENTA DE ABORDAJE DE UNA PRÁCTICA DE SACRALIZACIÓN: EL CASO DE LA VIRGEN DE URKUPIÑA EN LA CIUDAD DE SALTA"**, el que llevará por título **"IMÁGEN(ES) DE UNA IMAGEN'. RETRATO, PERFORMANCE Y CULTO. LA VIRGEN DE URKUPIÑA EN LA CIUDAD DE SALTA. AÑO 2015-2016"**, de la alumna **BEATRIZ SUSANA JUAREZ BRAVO**, LU N° 712.324, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa